

Género gramatical en el habla rural de Salta de fines del s. XX

Grammatical gender in rural Salta speech at the end of the 20th century

ESTELA JOSEFINA PICÓN

MARIANA MORÓN USANDIVARAS

Resumen

El habla de Salta de zonas rurales de la segunda mitad del s.XX tiene características propias y distintivas que suelen explicarse, generalmente, a partir del contacto con lenguas indígenas como el quechua (Granda, 1993; Fernández Lávaque, 1996; Giménez Folqués, 2017) o por la alta presencia de arcaísmos léxicos, sintácticos, morfológicos y fonético-fonológicos (Martorell, 2003; Osán y Pérez Sáez, 2006). En este trabajo se propone estudiar el uso de morfemas flexivos de género que no coinciden con la norma estándar argentina en un corpus recogido por los miembros del Instituto Cortazar de la Universidad Nacional de Salta (UNSa) durante la segunda mitad del siglo XX y por Margarita Fleming en la década del 70 y el 80. Se parte del postulado de que el morfema, como signo compuesto por un polo fonológico y un polo semántico (Langacker, 2008), está fuertemente motivado por la intención comunicativa del hablante y por las características de la conducta humana (Contini-Morava, 1995; de Jonge, 2000). Es la conceptualización del nominal como masculino o femenino en ese contexto preciso de uso lo que motiva la elección del morfema de género. El análisis realizado permite aceptar posturas diferentes en cuanto al uso de formas no convencionales de género, que responden tanto a la retención de fenómenos arcaicos, como al contacto de lenguas e incluso a fenómenos idiosincráticos.

Abstract

The speech of Salta (Argentina) in rural areas of the second half of the 20th century has its own distinctive characteristics which are usually explained by contact with indigenous languages such as Quechua (Granda, 1993; Fernández Lávaque, 1996; Giménez Folqués, 2017) or by the high presence of lexical, syntactic, morphological and phonetic-phonological archaisms (Martorell, 2003; Osán & Pérez Sáez, 2006). This paper aims to study the use of gender flexive morphemes that do not match the standard Argentine norm in a corpus collected by members of the Cortazar Institute at National University of Salta (UNSa) during the second half of the 20th century and by Margarita Fleming in the 1970s and 1980s. It is based on the postulate that the morpheme, as a sign composed of a phonological and a semantic pole (Langacker, 2008), is strongly motivated by the communicative intention of the speaker and by the characteristics of human behavior (Contini-Morava, 1995; de Jonge, 2000). It is the conceptualization of the nominal as masculine or feminine in that specific context of use that motivates the choice of the gender morpheme. The analysis carried out allows us to accept different positions regarding the use of non-conventional gender forms, which respond both to the retention of archaic phenomena, as well as to language contact and even to idiosyncratic phenomena.

Palabras clave: género gramatical, habla rural de Salta, contacto de lengua, arcaísmo.

Key words: grammatical gender, rural speech of Salta, language contact, archaism.

Introducción

El habla de las zonas rurales de la provincia de Salta (Argentina) durante la segunda mitad del siglo XX presenta una serie de rasgos lingüísticos particulares que la distinguen de la norma culta o estándar del español argentino. Como se explica a continuación, el español de Salta se acerca más a la variedad andina que a la rioplatense. Las investigaciones explican estas particularidades, por un lado, debido al contacto lingüístico con lenguas indígenas, en particular con el quechua, que se manifiesta en todos los niveles (léxico, morfosintáctico, fonológico, etc.) como observan Granda (1993), Fernández Lávaque (1996) y Giménez Folqués (2017). Por el otro, responden a una presencia marcada de arcaísmos que perviven desde el s. XVI o XVII como lo documentan Martorell (2003) y Osán y Pérez Sáez (2006), quienes han registrado y analizado este fenómeno en detalle.

El presente trabajo propone centrarse específicamente en el uso de morfemas flexivos de género que difieren del uso aceptado por la norma culta argentina. Para ello, se utiliza un corpus oral recogido en zonas rurales salteñas, elaborado por investigadores del Instituto de Folklore y Literatura Regional Augusto Raúl Cortázar de la Universidad Nacional de Salta (UNSa) durante la segunda mitad del siglo XX, complementado por los registros realizados por Margarita Fleming en las décadas de 1970 y 1980. Este corpus ofrece una valiosa fuente de datos sobre el habla popular rural, aislada de los centros urbanos o con escaso contacto.

En el marco de una lingüística cognitivo-funcional, se sostiene que el morfema es una unidad, compuesta por un polo fonológico (la forma sonora) y un polo semántico (el contenido que representa), según Langacker (2008). En esta línea, se considera que la elección del morfema de género no es meramente mecánica o gramatical, sino que está motivada por la intención comunicativa del hablante (Contini-Morava, 1995; de Jonge, 2000) y por su manera de conceptualizar el sustantivo o nominal que designa (Borzi, 2012). Desde esta óptica, el género gramatical no se entiende como una categoría rígida, sino como una elección contextual y significativa, que puede obedecer a diversos factores: la persistencia de estructuras arcaicas, el contacto lingüístico con lenguas indígenas que no marcan el género gramatical del mismo modo que el español, o incluso particularidades idiosincráticas, es decir, elecciones individuales de los hablantes que no necesariamente responden a reglas sistemáticas pero que revelan patrones de uso o motivaciones internas.

El habla de Salta

Diversas investigaciones realizadas con respecto al español del Noroeste Argentino incluyen esta zona en el área lingüística andina (Granda, 1999, 2002, 2003; Fernández Lávaque y Rodas,

1998, 2003; Martorell de Laconi, 2001). Germán de Granda (2003) propone tres hipótesis que pueden explicar tal inclusión: en primer lugar, la pervivencia de rasgos relacionados con la koiné, primera variedad del castellano traído a América; en segundo lugar, los arcaísmos; en tercer lugar, el extenso contacto del español del NOA con la lengua quechua. Sostiene, además, que la historia social y económica del Noroeste Argentino se vincula profundamente con la evolución de la lengua de esta zona geográfica y puede explicar muchos de los fenómenos de la variedad de habla.

En el siglo XVII, el Noroeste Argentino estuvo muy ligado a Potosí, centro de la actividad económica de los territorios coloniales en Sudamérica, y a Chuquisaca, ciudad que contaba con una universidad de prestigio y con la Real Audiencia. Esta conexión entre los habitantes del NOA y las zonas centrales del Alto Perú generó importantes consecuencias lingüísticas. El castellano hablado en estas áreas por los descendientes de los colonizadores españoles se acercaba a las modalidades de habla de Lima y de la metrópolis española. Los pueblos originarios de los valles, puna y prepuna de Salta hablaban mayormente el cacán, lengua de los diaguitas, y el quechua, impuesto al principio por los conquistadores incas y expandido por la administración de la colonia y, fundamentalmente, por los misioneros católicos como lengua general.

En el siglo XVIII, cayó significativamente la producción de los yacimientos de plata del Cerro Rico de Potosí. El derrumbe económico provocado incidió en el movimiento poblacional del Alto Perú y del NOA. En esta última área se produjo, por un lado, el exilio de criollos y españoles y, por otro, la llegada de pobladores indígenas de habla quechua y aimara que migraron desde el altiplano andino hacia los valles (Martínez, 1991; Mata, 2019; Sanhueza Tohá, 2008). El vínculo que unía al NOA con Lima disminuyó aún más a partir del año 1776, cuando la monarquía española creó el Virreinato del Río de la Plata. Las grandes distancias que separaban a Buenos Aires del NOA, las dificultades en los caminos y la ausencia de transporte rápido y eficaz contribuyeron al aislamiento político, social, económico e incluso lingüístico de esta región con respecto a las áreas centrales.

El contexto descripto incidió en gran medida en el español del NOA. Por una parte, la modalidad de habla del siglo XVII quedó detenida en el tiempo; se volvió arcaica, alejada de las innovaciones léxicas y gramaticales de zonas centrales como Buenos Aires que, como nuevo centro de intercambio económico, adoptó formas lingüísticas modernas y prestigiosas, imitando la lengua culta de España. Por otra parte, la modalidad del NOA recibió influencia masiva de las lenguas de los pueblos originarios, principalmente del quechua, que transfirió al español numerosos rasgos léxicos, gramaticales y fonéticos.

A continuación, se mencionan algunos rasgos propios de la variedad lingüística del NOA. Constituyen fenómenos de la koiné, por ejemplo, el empleo de formas antiguas de voseo, como *vais*, *querís*, *hacís*; la eliminación de la /d/ intervocálica, en *seguío*; la diptongación de hiatos como en *maiz*; la aspiración de la /f/ y la /h/ en *juir*, *juerte*, *ajuera*; la aspiración u omisión de /s/ implosiva como en *nosotro(h)*, *nue(h)tro(h)*; la indistinción de las vocales /e/ e /i/ como en *cairá*, y de /o/ y /u/ como en *cuantu*.

Son retenciones o arcaísmos los siguientes rasgos: el verbo auxiliar *ser* con participios intransitivos como en *Soy nacido y criado aquí*; la perífrasis *haber de* acompañada de infinitivo como expresión de futuro y probabilidad como en *Han de venir pronto*; la expresión *dizque*; la anteposición del artículo al nombre propio como en *la María y el Juan*; la forma de imperativo *í*, particularmente en *ite*.

Constituyen adopciones de formas gramaticales procedentes del contacto del español con el quechua los fenómenos que se listan a continuación: la omisión de artículos y preposiciones como en *¿Quién entierra difunto?*; la inexistencia de concordancia en género y número como en *han seguido todo la huella, los hermanos no lo ha visto a ella*; el uso de *dice* como evidencial, para expresar que la información que se transmite proviene de una fuente no propia, como en *Tu mamá ha venido dice*; la reducción de los pronombres personales de tercera persona a una sola forma, *lo*, como en *No lo he visto a tu hermana*, o en *se me lo ha caído el chiquito*, construcción en la cual *lo* actúa como un falso pronombre por interferencia de los sufijos del quechua *-rqu*, *-ku* y *-pu*. Otra transferencia de la lengua andina al español se presenta en el orden sintáctico de las oraciones, como en *agua vos ahora vas tomar*, construcción en la que al sujeto le sigue el objeto directo y a éste el verbo. Otros rasgos de contacto son el uso de diminutivos en palabras que no los admiten en el español general, como *estita*, *ahicito*, *ellita*, *bastantito*, o la doble negación como calco del quechua, como en *Nadie no vino, también no sabía*, entre otros fenómenos.

Al culminar el proceso independentista en el territorio argentino, el foco de prestigio pasó a ser Buenos Aires y su variedad de lengua se difundió al principio a través de la escuela y de la prensa escrita, y más adelante, a través de los medios masivos de comunicación. Estas influencias produjeron cambios en la modalidad del español del NOA, que fue sustituyéndose paulatinamente por la variedad rioplatense, adoptada sobre todo por jóvenes de zonas urbanas. Aunque algunos rasgos mencionados continúan empleándose extensamente, otros se encuentran en extinción o son usados solo por personas mayores que habitan en ámbitos rurales muy aislados de los centros urbanos.

El género gramatical

La palabra género deriva etimológicamente del latín *genus*, ‘clase o tipo’. No todas las lenguas naturales poseen sistemas de género, pero aquellas que lo tienen se caracterizan por asignar diferentes categorías a ciertas clases de palabras como los sustantivos, adjetivos y pronombres. Desde una perspectiva gramatical, el género se concibe como una categoría propia de sustantivos y pronombres que establecen relaciones de concordancia con los determinantes, los cuantificadores y los adjetivos (NGLE, 2009, p.82). Este trabajo se centra en el género de los sustantivos comunes tanto animados como inanimados. Siguiendo a Borzi (2012),

“el nombre sustantivo es una predicación, no es ni la denominación de un objeto ni refiere a un objeto de la realidad que todos percibiríamos igual, sino que es la conceptualización más o menos convencionalizada, de un objeto según la particular y continua percepción de cada hablante y por esto es que decimos que el nombre sustantivo “predica” de ese objeto. O sea: el hablante está siempre presente, aun al enunciar un sustantivo y cuando usa un sustantivo (en un Nominal más o menos complejo) está predicando para llamar la atención del interlocutor sobre (su concepción de) ese objeto designado, el hablante construye un nominal para hacer foco en un objeto.” (p. 107)

El género gramatical en español se manifiesta a través de morfemas flexivos que Alcina Franch y Blecua (1975) definen como

“una clase de morfemas que sirve para: a) actualizar un determinado morfema lexemático como nombre sustantivo o adjetivo, b) marcar concordancia junto con el número y el artículo, c) marcar información sobre el sexo y otros aspectos de la realidad.” (p. 513).

Es este tercer aspecto, que muchas gramáticas desestiman, el que tiene mayor interés, puesto que es el que establece la relación con la cultura y cosmovisión de un lugar. En esta misma línea, Ambadiang (1999) considera que la categoría de género no es exclusivamente lingüística, sino que tiene una realidad extralingüística que procura dar cuenta de la relación entre el género y su referente. Otheguy y Stern (2000), agregan la perspectiva pragmática, puesto que postulan que la conceptualización de una palabra como sustantivo o como adjetivo, como masculina, femenina o neutra no solo depende de fenómenos culturales sino de las intenciones comunicativas, es decir, cómo el hablante conceptualiza determinado sustantivo en un contexto dado.

El género en español y en quechua

Si bien puede considerarse que, en español, hay tres categorías de género -masculino, femenino y neutro-, las gramáticas del español (Bello, [1847]; 1972; Seco, 1996; RAE, 2009, entre muchas otras) coinciden en que la categoría de género en los sustantivos comunes es,

fundamentalmente, binaria: masculino y femenino, puesto el neutro solo pervive en los pronombres demostrativos (*esto, eso y aquello*) y en el artículo *lo*. El neutro conceptualiza, normalmente, sustantivos abstractos o como considera Borzi (2020) un sustantivo de manera indeterminada o generalizadora: *lo bueno, lo difícil*.

La motivación semántico-pragmática para conceptualizar los sustantivos [+animado] como masculino o femenino se relaciona estrechamente con el sexo. Esta oposición puede manifestarse, en primer lugar, morfológicamente, en la oposición /-o/, /-e/, /Ø/ para el masculino frente a /-a/ para el femenino, como en niño/niña, perro/perra, juez/jueza o jefe/jefa. En segundo lugar, léxicamente, a través de dos denominaciones distintas para la pareja como en *hombre/mujer, padre/madre, macho/hembra, caballo/yegua*. Y, en tercer lugar, se encuentran los sustantivos epicenos que tienen una sola forma para conceptualizar el sustantivo animado, generalmente, un animal (*cebra, sapo, tiburón, etc.*), aunque también pueden conceptualizar personas (*víctima, rehén, gente, persona, etc.*). En el caso en el que al hablante le interese especificar el género de un animal agrega macho o hembra (*sapo hembra*), y, en el de un ser humano, masculino o femenino (*personaje femenino*). En este último caso, se acerca, en cierto modo, a la forma de conceptualizar lo masculino o femenino en quechua.

En los casos de los sustantivos con el rasgo [-animado], la motivación semántico-pragmática del género no es clara ni tampoco existen principios gramaticales definidos ni morfemas de género específico, pero la palabra sí tiene un género gramatical que se manifiesta en la concordancia con el artículo o el adjetivo como en *la flor hermosa* o *la mesa redonda*. Esta normativización puede deberse a la etimología de los sustantivos, a la asociación de determinadas terminaciones de palabras como pertenecientes a determinado género, por ejemplo, la oposición /o/ vs. /a/ (*el escritorio* vs. *la mesa*)¹ como a cuestiones culturales, sociales y de uso que indican cómo se conciben ciertos sustantivos en español, por ejemplo, *auto* que es masculino en español (*el auto*), femenino en francés (*la voiture*) y neutro en alemán (*das Auto*).

El sistema de género en quechua difiere del español en que el primero no posee morfemas gramaticales de género. Expresa el sexo del referente, a través de mecanismos lingüísticos diferentes según se trate de personas [+humano] o animales [+animal]; en cambio, no manifiesta el género de los seres no animados ni de los conceptos abstractos. El adjetivo quechua, que va antepuesto al nombre, tampoco presenta rasgos de género, como se muestra en *yurac huasi* (casa blanca) y en *jatun runa* (hombre grande).

¹ Cabe aclarar que, en estos casos, las vocales /o/ y /a/ no son morfemas flexivos de género, sino que forman parte de la raíz. Tampoco es una regla general, puesto que existen contraejemplos como *la mano* o *el clima*.

En la lengua quechua se distingue el sexo de las personas mediante las palabras *qhari* y *warmi*, según se trate de masculino o femenino: *qhari wawa* (hijo), *warmi wawa* (hija), *qhari runa* (varón); *warmi runa* (mujer). El sexo de los animales se expresa a través de los términos *urqu* (macho) y *china* (hembra) como en *urqu alqu* (perro) y *china khuchi* (chancha), aunque en ciertas variedades dialectales y registros, también se emplean *qhari* y *warmi* como marcas de sexo de los animales como en *qhari llama* (llama macho) y *warmi puma* (puma hembra) (Lema Guanolema, 1997).

Asimismo, se usan lexemas específicos para expresar el género de seres humanos como *tata* (padre), *mama* (madre), *ususi* (hija), *churi* (hijo), *wawqi* (hermano). Por su parte, se emplean términos específicos que designan al macho y la hembra en algunos animales, como *k'anka* (gallo), *wallpa* (gallina), *kututu* (conejo), *quwi* (coneja). En formas de tratamiento como el saludo, dependiendo si el enunciador es varón o mujer se distingue el género de la persona a quien se dirige. Si es un varón quien saluda, emplea *wawqi* (hermano) y *pani* (hermana); en cambio, si es mujer, usa *turi* (hermano) y *ñaña* (hermana) (Zariqueiy y Córdova, 2008).

Otros sustantivos referidos a seres humanos no especifican el sexo, como *wawa* (bebé), *erqe* (niño/niña). Tampoco lo indican los nombres cuyo referente es inanimado como *rumi* (piedra), *wasi* (casa), *khiska* (espina), *q'epi* (bulto).

Corpus y metodología

El corpus está formado por dos grupos de datos. Por un lado, por fichas, entrevistas y relatos recopilados por miembros del Instituto Cortazar, durante la segunda mitad del s.XX (Valles Calchaquíes, Valle de Lerma y Puna). La recolección de los datos comenzó con Augusto Raúl Cortazar en la década del 50 y continuó hasta la década del 90 bajo la dirección de Fanny Osán de Pérez Sáez. Estos datos, entre otras investigaciones, fueron trabajados por Augusto Raúl Cortazar en sus estudios sobre folclorología y dialectología y continuados por diferentes grupos de investigación de la UNSa que culminan en el *Diccionario de americanismos de Salta y Jujuy* publicado por Vicente Pérez Sáez y Fanny Osán en 2003. Por el otro, por el primer tomo de los cinco libros de *Relatos folklóricos salteños* compilados por Margarita Fleming de Cornejo, recogidos entre 1976 y 1983 en los Valles Calchaquíes y en el Valle de Lerma. Se tomó el primer tomo puesto que es el que recoge relatos orales que están transcritos respetando la manera de hablar de los informantes.

Este corpus ha sido estudiado anteriormente por numerosos investigadores como Alicia Martorell de Laconi, Ana María Fernández Lávaque, Germán de Granda, Juana Rodas, Marta Torino, Isabel Cortazar, Olga Armata, Nelly Vargas Orellana, Francisco Jesús Fernández, entre

otros. Sin embargo, ninguno de ellos se ha detenido en el estudio morfológico del género gramatical, objeto de estudio del presente trabajo.

La metodología utilizada sigue los siguientes pasos. En primer lugar, se relevan los términos utilizados con un género diferente del español estándar general, que es el que aparece en los diccionarios y el que se enseña en las escuelas. En segundo lugar, se establece una clasificación de estos términos en relación con los referentes y con los fenómenos morfosintácticos que presentan. En tercer lugar, se realiza la descripción de estos rasgos de género gramatical. Y, finalmente, se propone una explicación plausible para esta manera de conceptualizar el género, considerando las características del habla de Salta asociadas a las retenciones morfosintácticas o arcaísmos y los fenómenos de contacto con lenguas andinas, especialmente con el quechua (Cfr. apartado 1).

No se optó por un análisis cuantitativo de tipo variacionista (Labov, 1983; Silva Corbalán, 1989) -que establece correlaciones entre variantes de fenómenos lingüísticos y variables sociales como el sexo, la edad, o el estrato social de los hablantes u otros como el registro empleado o, las redes de vínculos sociales,- por cuanto la información con la que se cuenta es heterogénea e imprecisa en cuanto a los informantes que proporcionaron datos con respecto al género de las palabras. Por esa razón se realizó un análisis cualitativo que, si bien posibilita la descripción y explicación de los rasgos, no permite examinar la frecuencia con que se usan, ni la incidencia de unos u otros factores sociales; ni tampoco hacer anticipaciones con respecto al cambio lingüístico en las décadas siguientes a las consideradas.

Descripción de los fenómenos

En este apartado se presenta la descripción y clasificación de los fenómenos hallados en el corpus en relación con el uso no canónico de género en sustantivos comunes. Se distinguen dos partes del corpus: por un lado, los fragmentos extraídos de las entrevistas que realizaron los investigadores del Instituto Cortazar, identificados como C1; por otro, los obtenidos de los relatos que recopiló Margarita Fleming, indicados con C2. Asimismo, junto a los ejemplos se señalan las zonas de la provincia de Salta en las que se recogieron los datos.

La primera división de los rasgos se realiza entre aquellos que poseen el rasgo [+animado], que, a su vez, se subdivide en [+humano] y [+animal]², y los que poseen el rasgo [-animado].

(1) *Ahí dis que se apareció, y después se había apareció...un gente, mejor dicho, un hombre y se ha perdío con la tropa.* (C1 - Puna).

² No se utiliza la oposición [+humano] vs. [-humano], porque el rasgo [-humano] no es exclusivo de los nombres de animales, sino que también puede aplicarse a otros nombres como los de las plantas.

En el Diccionario panhispánico de dudas (DPD) (en línea), se encuentra la siguiente acepción de *gente*: ‘En el español de ciertas zonas de América, especialmente en México y varios países centroamericanos, se usa también con el sentido de ‘persona o individuo’, es decir, como sustantivo contable y no colectivo: «*Luis era una gente muy caballerosa*»’, por lo tanto, en el ejemplo (1), *gente* tendría que conceptualizarse como femenino, pero aquí no sucede eso puesto que la referencia externa es *un hombre*.

(2) *Yo quiero que me echen la bendición mi tatito y mi mamita.* (C2 - Rosario de la Frontera).

En el ejemplo (2), puede observarse cómo el sustantivo *tata* conserva el género masculino, pero el informante, en el diminutivo, le agrega el morfema masculino /-o/ y no realiza el diminutivo esperado *tatita*. Si bien no hay un cambio en la conceptualización, sí hay un cambio en la forma. Lo mismo sucede en los ejemplos (3) y (4).

(3) *¡Claro! los indios violinistas.* (C1 - Rosario de la Frontera)

(4) *ella diz que era una niña que murió quemada, era una chica, una chica inocenta [...] esa había sido la Telesita.* (C1 - Rosario de la Frontera)

En (3), *violinistas* es un sustantivo, cuya función como aposición especificativa requiere la concordancia con el núcleo *indios*. Si bien en el español estándar es un sustantivo epiceno (*el/la violinista*), el informante conceptualiza todo el nominal como masculino y marca esa conceptualización en el morfema flexivo /-o/. A diferencia de (3), en (4) *inocenta* es un adjetivo, pero también debe marcar la concordancia con el sustantivo *chica*, por lo que el adjetivo, que no tiene marcación morfológica de género, la adquiere para confirmar que ese nominal es femenino.

(5) *Si me he hallao una guagüita alhajita y lo estoy trayendo pa’que lo criemos pa’ nosotros, dice.* (C2 - Rosario de la Frontera)

(6) *¡Vidita, la guagüita! dice ¡tan bonito! ¿Y cómo ha venido a ponerse aquí dice ¡Tan alhajito este!* (C2 - Rosario de la Frontera)

Los ejemplos (5) y (6) son bastante claros para dar cuenta de que la conceptualización del nominal como masculino o femenino se apoya en la marcación formal a través de los morfemas flexivos de género /-o/ y /-a/, puesto que toman un sustantivo y lo adjetivan. El Diccionario de la Lengua Española (DLE) (en línea) en su primera acepción define *alhaja* como ‘joya’ y en la cuarta, en uso coloquial, ‘persona, animal o cosa de excelentes cualidades’. El informante está utilizando esta última acepción y, si bien la academia considera que es un sustantivo de género femenino en todas sus acepciones, aquí, como adjetivo concuerda en género con el sustantivo al que acompaña.

Los ejemplos de sustantivos epicenos con el rasgo [+animal] abundan en el corpus y aparecen en diferentes contextos como una copla, un cuento o el relato de una historia personal como puede verse en (7) con *micha* (de michi ‘gato’) y *sapa* y en (8) con *tigra*; al informante le interesa marcar la oposición macho/hembra, puesto que en el relato son dos animales diferentes que cumplen diferentes roles.

(7) *Metan vino dijo el zorrino*

Metan chicha dijo la micha

Metan grapa dijo la sapa. (C1 - Cachi)

(8) *Vino el tigre y la tigra le contó lo sucedido* (C2 - Rosario de la Frontera)

El ejemplo (9) es muy interesante por varios motivos. Si bien no se va a cuestionar la existencia de jirafas en El Galpón, en la provincia de Salta, sí da cuenta de cómo el hablante percibe y conceptualiza la pintura rupestre a la que se está refiriendo. En cuanto al género, el primer uso *jirafó* transforma en masculino un sustantivo epiceno, pero luego agrega *jirafas* siguiendo el español estándar; posiblemente, en honor al entrevistador.

(9) *Ahora en el cerro, en la finca nuestra, en la peña del cerro, hemos encontrao jirafó, sí, sí, sí, jirafas como le decimos. Como está pintau, esa pintura suben diez bichitos uno tras otro. Va una tras otra. Los años que hará que lo han pintao los matacos vaya saber* (C1 - El Galpón).

La estrategia de utilizar el diminutivo para marcar género en sustantivos epicenos, también es utilizada con aquellos que conceptualizan animales: *vicuñita* y *vicuñito* en el ejemplo (11), *avecito*, en el (12) y *perdicitos* en el (13).

(10) *Dice que iba, que iba la vicuñita, que andaba con su vicuñito chiquito* (C2 - Valles Calchaquíes).

(11) *[La lechuza] es un avecito así* (C1 - Valle de Lerma)

(12) *Tanto ha venío el Juan y l’encuentra ahí, lejo’, pa’ pillárselos a los perdicitos chiquitos* (C2 - San Lorenzo).

En otros casos, la marcación de género en sustantivos epicenos sigue la norma del español estándar como se muestra en el ejemplo (13).

(13) E: *¿Quién cuida las llamas y las vicuñas?*

I: *La Coquena. Es un animal guanaco macho, ése dicen que es Coquena* (C1 - Cachi)

Lo que llama la atención en (13) es la conceptualización de Coquena que, aunque es un guanaco macho, está marcado como femenino por el artículo. No puede saberse si el hablante concibe a Coquena como femenino porque es una divinidad o si es la terminación en la vocal /a/ lo que induce al informante a hacer esa concordancia. Tal vez, es esta aparente contradicción

en el género gramatical lo que lleva al informante a remarcar el epiceno con *macho*, puesto que así se lo percibe a Coquena.

En cuanto a la concordancia, el ejemplo (14) presenta un caso particular. Por un lado, emplea como masculino un sustantivo que, en el español estándar, marca de manera léxica género femenino como *madrina*, palabra derivada de *madre*, ‘mujer que ha concebido y parido uno o varios hijos’ en la primera acepción del DLE (en línea). Es decir, un sustantivo heterónimo esencialmente femenino que en la variedad estándar está asociado al sexo del referente (el masculino de *madrina* es *padrino*) se transforma en masculino ya que el informante representa al buey con una función similar a la que cumple la yegua *madrina* que, de acuerdo con el DLA (en línea), en su octava acepción, es la ‘yegua que sirve de guía a una manada de ganado caballar’.

(14) *El voltero es el [buey] que va a la derecha y este es el [buey] madriño. El voltero va a la derecha y el madriño a la izquierda.* (C1 - La Poma)

En lo que respecta a los sustantivos [-animado], el uso de un género diferente del español estándar puede responder no tanto a la conceptualización cultural de ese sustantivo, sino a la pervivencia de un uso propio del s. XVI y XVII (*el ciénagas*) que se conserva en zonas aisladas. Un ejemplo es *ciénago* en (15) que el DLE (en línea) todavía registra, pero como un vocablo en desuso.

(15) *La luz de los tapados aparece detrás de un ciénago y nadie se animaba a llegar* (C1 - La Poma)

En el corpus se registran sustantivos que presentan ambigüedad en la marcación del género, ya que en unas ocasiones se mencionan como masculinos y en otras como femeninos. En los ejemplos (16), (17), (18), (19), (20), (21), (22) y (23) se presentan con un género no convencional en el español estándar.

(16) [Cadillo] *También le dicen cadilla, es una planta bajita y espinosa* (C1 - Salta).

En el enunciado, *cadilla* aparece como femenino, ya que adopta el sufijo derivativo /-a/. De acuerdo con el DLE (en línea), *cadillo*, sustantivo masculino, procede del latín *cadillus*, y se define como ‘Planta umbelífera, muy común en los campos cultivados, que crece hasta unos 30 cm de altura, con hojas anchas de dientes profundos, flores de color rojo o purpúreo y fruto elipsoidal, erizado de espinas tiesas’. Este es el ejemplo más claro, puesto que el informante reconoce las dos formas. En los otros casos, la alternancia no se produce en el mismo informante o, por lo menos, en la misma entrevista.

(17) *Sale toda la pus, después viene una pelota negra que es la madre, hay que apretarla hasta que sale* (C1 - La Paya, Cachi).

En (17), el nombre *pus* es nombrado en género femenino, acompañado del artículo *la*. El DLE y DUE (Moliner, 2007) indican que es masculino, y el DPD (en línea) define el vocablo del siguiente modo: ‘Líquido amarillento segregado por un tejido inflamado. Este sustantivo es masculino en el uso culto de la mayor parte del ámbito hispánico: «El pus [...] puede ocasionar gran tumefacción y dolor» (Tagarano San Bernardo [Arg. 1987]). Su empleo en femenino no es propio del habla culta, salvo en México y algunos países del área centroamericana, donde alternan ambos géneros, y en Chile, donde se usa solo en femenino: «La pus salía a través de la incisión» (Rosales/Reyes Enfermería [Méx. 1982]); «Eran [...] dos piernas pudriéndose en vida, [...] reventándose en su propia pus» (Allende Casa [Chile 1982])’.

(18) *Le han cambiao, pero dice ahora le falla el dinamo, parece que eso no sabe cargar el dinamo y dice que tiene que estar el dinamo mal.* (C1 - Valle de Lerma)

En (19), *dinamo*, que en español estándar es femenino, es mencionado en masculino junto al artículo *el*. De manera similar a (18), el DLE y el DUE señalan su género masculino, a diferencia del DPD (en línea), que indica la ambigüedad de género, probablemente por la asociación de su vocal final /-o/ con el morfema gramatical de género: “Desde su origen se ha usado en ambos géneros. En España está hoy generalizado su uso en femenino, pero en muchas zonas de América sigue siendo frecuente su empleo en masculino. Se recomienda el femenino, por ser este el género que corresponde tanto al sustantivo sobreentendido máquina como a la voz griega *dýnamis*.” (DPD en línea).

(19) *E: ¿Qué es esto?*

I: El urdiembre. Esta es la trama (C1 - Luracatao)

La mención de la palabra *urdiembre* en género masculino (19) contrasta con el español general, en la que se emplea como sustantivo femenino, como lo señalan el DLE y el DUE: ‘f. Conjunto de hilos que se colocan en el telar paralelamente unos a otros para formar una tela.’. La ambigüedad de género puede deberse a que el sufijo derivativo /-e/ de *urdiembre* no presenta una marca convencional de género.

(20) *Yo conozco (caballos) de todas colores [...] después de toda colorcito tiene el lobuno [...] el rosillo bien rosillo es como esta color [...] arriba, muchos debía haber de esas colores en medio de esos montes* (C1 - La Poma)

En (20), se usan en femenino el singular *color*, el plural *colores* y el diminutivo *colorcito*. Constituye una forma de retención, y es empleado habitualmente en zonas rurales de Salta. De acuerdo con el DPD, color “Es masculino en la lengua general culta [...]. Su uso en femenino, normal en el español medieval y clásico, es ajeno hoy a la norma culta y debe evitarse. El femenino puede aparecer también en textos literarios, con finalidad arcaizante.”

(21) E: ¿Y qué labores le hace?

I: ¡Y bueno, el labor que sea! (C1 - Luracatao)

A diferencia de (20), en la respuesta dada en (21), el término *labor* es usado con género masculino, a diferencia del español general, que lo define como femenino, derivado ‘del latín labor, -ōris. 1. f. Acción y efecto de trabajar’ (DLE en línea). El cambio de género puede deberse a la asociación del hablante con el género masculino de *calor*; aunque es probable que escuche este vocablo en femenino, considera su uso como no prestigioso y, por ello, marca su preferencia por el masculino en otras palabras terminadas en /-or/ como *labor*.

Los sustantivos *cháguar* en (22) y *apacheta* en (23) son quechuismos léxicos, es decir, vocablos procedentes del quechua. En la lengua de origen no tienen género, y en español son usados de manera ambigua, en femenino o masculino.

(22) *Cháguar: Nosotros lo sabíamos hacer de cháguar torcida [...] Como aquí hay mucha cháguar sabíamos torcer y hacer cinchas* (C1 - Rosario de la Frontera)

El Diccionario de Americanismos expresa que *cháguar* es masculino y lo define como. ‘Pe. Ar. Planta herbácea sin apenas tallo, de hojas muy fibrosas que se abren desde el suelo en ramillete hacia arriba, y con un largo eje floreal de color verde rojizo con flores en el ápice’. (Bromeliaceae; *Aechmea* spp.). El enunciado en (22) usa este vocablo como femenino, en concordancia con el adjetivo *torcida* y el cuantificador *mucha*.

(23) *el mojón es para determinar límites y la apacheta sirve como una adoración [...] y eso en el apacheta es una costumbre muy antigua [...] los incas cuando llegaban a un lugar donde había un apacheta, ellos mismos buscaban piedras y armaban otra apacheta [...] entonces introducían el apacheta.* (C1 - El Galpón)

El término *apacheta*, según el D de A. es ‘f. Pe, Ch, Ar; Bo:O,C,S, rur. Montón de piedras que los indios y mestizos de algunas regiones andinas ponen a un lado del camino para invocar la protección de la divinidad’. El informante usa la palabra con los artículos *la* y *el*, indistintamente, sin que varíe su significado; de acuerdo con ello, podría pensarse que el género del vocablo es ambiguo. Sin embargo, también la emplea con el indefinido *otra* en femenino, no en masculino. El uso de *el apacheta* puede relacionarse con el artículo femenino *el*, que se antepone a palabras que llevan á tónica inicial, como *el agua*, *el arma*; en este caso, si bien *apacheta* no comienza con á tónica, se le aplica la regla mencionada, de manera similar a *el azúcar*.

En resumen, en los casos en que la relación entre el género del sustantivo está mediado por el sexo ya sea del animal o del ser humano, la marcación genérica en sustantivos que no lo poseen se manifiesta con fuerza (*el tigre y la tigre*) que, en algunas ocasiones, se manifiesta en la

concordancia con el núcleo (*buey madрино*). En los casos en los que la relación entre el género morfológico y el designado no es evidente, suele haber una fluctuación (*cadillo también le dicen cadilla*), depender de la percepción del hablante (*y se han ido a un ciénago, la chágua, el urdiembre*) o mantenerse la forma arcaica (*la calor, el dínamo*). Las categorías encontradas son las siguientes:

- a) Marcación morfológica de género motivada por el sexo en el sustantivo [+animado] en casos en los que en el español estándar no lo marca.
 - 1. Marcación morfológica de género en sustantivos epícenos [+humano] motivado por sexo.
 - 2. Marcación morfológica de género en sustantivos epícenos [+animal] motivado por sexo.
 - 3. Marcación morfológica de género en el diminutivo motivada por la conceptualización del nominal como masculino o femenino.
- b) Marcación morfológica de género motivado por la concordancia en adjetivos o sustantivos adjetivados.
- c) Pervivencia del género gramatical del s. XVI o XVII debido al aislamiento de comunidad en relación con los centros urbanos en sustantivos [-animado]
- d) Fluctuación o ambigüedad genérica en sustantivos [-animado] por desconocimiento de la norma estándar.
- e) Utilización de palabras de origen quechua a las que se les agrega morfemas de género propios de la lengua española.

Conclusiones

Desde una perspectiva extralingüística puede considerarse que la motivación del uso de género no convencional en sustantivos con características [+animado], ya sea [+humano] o [+animal], está dada por su relación con el sexo, característica tanto del español como del quechua, tal vez, por una necesidad del hablante de explicitar la conceptualización de ese nominal como masculino o femenino. Por su parte, la motivación de los sustantivos [-animado] puede corresponder, por un lado, a la retención de formas propias del español del s. XVI y XVII (*el ciénagas*, por ejemplo) en coincidencia con investigaciones que registran la alta presencia de arcaísmos léxicos, sintácticos, morfológicos y fonético-fonológicos (Martorell, 2003; Osán y Pérez Sáez, 2006) y, por el otro, al contacto con lenguas indígenas como el quechua, en consonancia con los estudios realizados sobre fenómenos gramaticales por Granda (1993), Fernández Lávaque (1996) y Giménez Folqués (2017).

En lo que respecta a la motivación pragmático-semántica, responde a la intención comunicativa del hablante que, en la conceptualización del sustantivo [+animado], ya realiza una predicación como bien señala Borzi (2012) y el hablante quiere dar cuenta de su conceptualización de ese sustantivo o de ese nominal, en los casos de concordancia sustantivo-sustantivo o sustantivo-adjetivo, como masculino o femenino. Sin embargo, en los casos de ambigüedad en sustantivos [-animado] puede suponerse que –dado que su referente no tiene sexo y, por lo tanto, ese sustantivo no se percibe como masculino o femenino como sucede en quechua– el hablante desconoce la norma estándar.

En relación con la motivación morfosintáctica, los informantes poseen una fuerte conciencia tanto de la oposición de los morfemas flexivos de género masculino y femenino, fundamentalmente, la oposición /-o/ vs. /-a/ como de que el español es una lengua que manifiesta concordancia entre el sustantivo y sus modificadores, por lo que marca esa concordancia en todos los nominales. Esta conciencia puede deberse al fuerte rol de la escuela en la primera mitad del siglo XX que la presencia de un entrevistador ajeno a la comunidad puede reforzar.

Como se ha indicado, no se realizó un análisis cuantitativo de los datos relevados en relación con el género gramatical ya que no se consideró el número de hablantes que usó los vocablos citados, ni las veces en que los mencionaron. Por ello, no se distinguieron los fenómenos que usaba extensamente gran parte de la población de otros minoritarios, e incluso de rasgos de uso idiosincrásico, es decir, empleados por un solo hablante. Las razones por las cuales no se realizó este tipo de análisis se debió a que, por una parte, no se contaba con información sobre la edad, el sexo o el estrato social de los hablantes; ello imposibilitó correlacionar variables sociales con el género gramatical de los términos empleados. Por otra parte, si bien todos los informantes vivían en zonas de la provincia de Salta -valles, sierras, puna y prepuna- y hablaban la modalidad del español del NOA, su composición étnica y social era muy heterogénea. Por tanto, no pertenecían a una misma comunidad lingüística³, y es probable que sus valoraciones acerca de las formas prestigiosas de habla fueran disímiles.

Se ha señalado que los fenómenos descriptos con respecto al género gramatical corresponden a las cinco últimas décadas del siglo XX. En la actualidad no se han observado tales rasgos, excepto el femenino *la calor* que, aunque empleado por personas mayores, sigue vigente incluso en zonas urbanas. Sin embargo, para obtener datos más precisos es necesario un

³ Una comunidad lingüística está conformada por personas que generalmente comparten un código lingüístico común y, además, pautas de competencia comunicativa, es decir las normas que rigen el uso de determinado sistema lingüístico en cada circunstancia y también los modelos que rigen la conducta social en relación con el uso del lenguaje. (Gumperz, J. (1972). *The speech community*. En P. P. Giglioli (ed.). *Language and Social Context*, (pp. 219-231). Penguin Books.)

relevamiento de muestras de habla espontánea en contextos familiares, en las distintas zonas geográficas recorridas por los investigadores que obtuvieron el corpus descripto.

Si bien no se cuenta con datos suficientes para obtener conclusiones sobre la extensión de uso de rasgos particulares vinculados al género gramatical, en las tres últimas décadas parece haber indicios de estandarización en el habla de Salta. La ausencia de las formas gramaticales descriptas en este artículo se debe, probablemente, a la incidencia de los medios de comunicación, que imponen rasgos propios de la variedad rioplatense y estigmatizan los del Noroeste Argentino. Sin embargo, que los hablantes salteños no empleen los fenómenos morfosintácticos ligados al género aludidos en este trabajo, no implica que actualmente estén extinguiéndose otros rasgos lingüísticos característicos de la región; al contrario, algunos de ellos están plenamente vigentes en el habla de la mayor parte de la población salteña.

Referencias bibliográficas

1. Ambadiang, T. (1999). "La flexión nominal: género y número". En Bosque, I. y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Vol. 3. Madrid: Espasa, pp. 4843-4914.
2. Alcina Franch, J. y Blecua, J.M. (1975). *Gramática española*. Barcelona: Ariel.
3. Borzi, C. (2012). Gramática cognitiva-prototípica: Conceptualización y análisis del Nominal. *Fundamentos en Humanidades* 25, pp. 99-126.
4. Cahuana Q, R. (2007). *Manual de gramática quechua cusco-collao*. Perú: Sicuani.
5. Cerrón-Palomino, R. (2003). *Castellano andino. Aspectos sociolingüísticos, pedagógicos y gramaticales*. Perú: Fondo editorial de la Pontificia Universidad Católica de Perú.
6. Contini-Morava E. (1995). "Introduction: On linguistic sign theory". En E. Contini-Morava y B.S.Goldberg (eds.), *Meaning as Explanation: Advances in Linguistic Sign Theory*. Berlin: W. de Gruyter, pp.1-39.
7. Fernández Lávaque, A.M. y Rodas, J. (comps.) (2003). *Historia y Sociolingüística del español del noroeste argentino*. Salta: EUNSA.
8. Fleming, Margarita (1988). *Relatos folklóricos salteños I*. Salta: Imprenta Paratz.
9. de Jonge, B. (2000). "Estudio analítico del signo lingüístico: teoría y descripción". *Revista Hispánica de los Países Bajos*, 17, po. 7-14.
10. Granda, G. (2002) *Lingüística de contacto: español y quechua en el área andina suramericana*. Valladolid: Editorial de la Universidad de Valladolid.
11. Gumperz, J. (1972). "The speech community". En P. P. Giglioli (Ed.), *Language and Social Context*. Londres: Penguin Books, pp. 219-231.
12. Labov, W. (1983). *Modelos sociolingüísticos*. Madrid: Cátedra.
13. Lema Guanoalema, S. F. (1997). *Gramática quichua. Didáctica de la lengua quichua con las últimas reformas de la Real Academia Lingüística. Un valor, una cultura, una expresión*. Quito: Ediciones

Abya-Yala.

14. Martínez, José Luis et al. (1991). Interetnicidad y complementariedad: dinámicas de las estrategias de supervivencia de los atacameños en el siglo XVII. *Histórica* 15(1).
15. Martorell, S. (1986). *Estudios sobre el español de la ciudad de Salta*. Salta: Ediciones Roma.
16. Mata, S. E. (2019). Poder local y territorialidad. Atacama en las primeras décadas del siglo XIX. *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*. Debates.
17. Moliner, M. (2007). *Diccionario del uso del español*. Madrid: Gredos.
18. Osán, M. F. y Pérez Saéz, V. (2006). *Diccionario de americanismos en Salta y Jujuy (República Argentina)*. Madrid: Arco/libros.
19. Otheguy, R. y Stern, N. (2000). "The acategorial Lexicon and the Pairing Strategies". En Contini Morava, E. y Y. Tobin (Eds.), *Between Grammar and Lexicon*. London: John Benjamins, pp 123-157.
20. Pérez Saéz, Vicente (2001). *La lengua del noroeste argentino*. Salta: Editorial de la Universidad Nacional de Salta.
21. Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/>
22. Real Academia Española. *Diccionario panhispánico de dudas*. <https://www.rae.es/dpd/>
23. Sanhueza Tohá, C. (2008). "Indios" de los Oasis, "Indios" de la Puna. Procesos migratorios y rearticulaciones identitarias en Atacama (Susques, siglos XVIII-XIX). *Chungará. Revista de Antropología Chilena*, 40 (2), pp. 203-217.
24. Segovia Gordillo, A. (2016). La gramática quechua de González Holguín (1607) y las de sus predecesores. *BSEHL*, 10, pp. 23-42.
25. Silva-Corvalán, C. (1988). *Sociolingüística. Teoría y análisis*. Granada: Alhambra.
26. Zariqueiy, R. y Córdova, G. (2008). *Qayna, kunan, paqarin. Una introducción práctica al quechua chanca. Colección Intertextos N° 3*. Estudios Generales Letras, Pontificia Universidad Católica del Perú.

CV de las autoras

Estela Josefina Picón

piconestela@hum.unsa.edu.ar

Estela Josefina Picón es profesora e investigadora de la Universidad Nacional de Salta. Dicta las asignaturas Lingüística del Texto, Sociolingüística y Lengua Española 2, de la carrera de Letras. Dirige el Instituto de Folklore y Literatura Regional Dr. Augusto Raúl Cortazar. Integra equipos de investigación, en uno de los cuales indaga sobre la gramática del habla de Salta y su contacto con las lenguas originarias y, en otro, sobre testimonios qom del Gran Chaco, desde la perspectiva de los estudios de memoria y la teoría literaria latinoamericana.

Ha publicado capítulos de libros y artículos en revistas científicas nacionales e internacionales, y ha participado en la elaboración de materiales y manuales de estudio para estudiantes de escuelas rurales de la provincia de Salta y para aspirantes a la Escuela de Suboficiales de esta ciudad. Ha trabajado en proyectos de investigación sobre diversas temáticas lingüísticas y literarias: estudios de memoria, testimonios y literaturas latinoamericanas; el rol de las mujeres en la filosofía y en la ciencia; medios de comunicación en Salta; discurso jurídico sobre el coqueo; escritura académica de estudiantes universitarios y estrategias de redacción en alumnos de escuelas primarias y secundarias. Actualmente, es integrante de dos proyectos dependientes del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta: uno de ellos reflexiona sobre literaturas, testimonios del dolor y la violencia y performances en Latinoamérica, y el otro sobre fenómenos de la variedad de habla del noroeste argentino, estudiados desde la perspectiva de la gramática cognitiva. Se encuentra en la etapa de redacción de su tesis de doctorado en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de Jujuy sobre los testimonios del Juicio por la verdad de la Masacre de Napalpí.

Ha dirigido y codirigido tesis de licenciatura desde la óptica de la gramática sistémico funcional, la sociolingüística y los estudios de memoria. Desde 2018, trabaja en colaboración con el Museo Histórico de la UNSa Prof. Eduardo Ashur en la organización, digitalización y gestión de repositorios digitales de los materiales escritos, grabaciones de sonido y archivos fotográficos alojados en el Instituto de Folklore y Literatura Regional Dr. Augusto Raúl Cortazar, dependiente de la Facultad de Humanidades de la UNSa.

Mariana Morón Usandivaras

moronmariana@hum.unsa.edu.ar

Mariana Morón Usandivaras es Doctora en Lingüística por la Universidad de Buenos Aires y Profesora y Licenciada en Letras por la Universidad Nacional de Salta. Fue becaria de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica y del Conicet. Dictó clases en Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de Cuyo y cursos de grado en la Universidad de Kassel (Alemania); actualmente es profesora de la Universidad Nacional de Salta. Es autora del libro “La expresión de la causa en el discurso alberdiano. Las cláusulas causales introducidas por porque, pues y como”. Escribió artículos en revistas especializadas nacionales e internacionales y varios capítulos de libros. También participó en varias reuniones científicas nacionales e internacionales.

Títulos universitarios

- DOCTORA POR LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, ÁREA LINGÜÍSTICA (2013).

- DIPLOMA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN LINGÜÍSTICA GENERAL E HISPÁNICA (2006), Universidad de Zaragoza, España.

Docencia de posgrado

- “Las relaciones sintácticas interclausulares: coordinación, subordinación e interordinación”. Maestría en Ciencias del Lenguaje, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta, 2023.
- “Modelos gramaticales. Enfoque Cognitivo-Prototípico y Estructuralismo”, Maestría en Ciencias del Lenguaje, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta, 2022.

Docencia de grado

-Profesor Adjunto regular: Lengua Española II, Universidad Nacional de Salta, desde el 5 de diciembre de 2022.

-Profesor Adjunto regular: Semántica y Pragmática, Universidad Nacional de Salta, desde el 5 de diciembre de 2022.

Libros

1) Morón U., Mariana (2016). *Edición crítico-genética con transcripción enfrentada de “De la anarquía y sus dos causas principales, del gobierno y sus dos elementos necesarios en la república argentina con motivo de su reorganización por Buenos Aires” de Juan Bautista Alberdi*. Archives Numériques du centre de Recherche Latino-Américaines, CRLA-Archivos. Université de Poitiers- CNRS, France. http://www.mshs.univ-poitiers.fr/crla/contenidos/DE_LA_ANARQUIA/index.html

http://www.mshs.univ-poitiers.fr/crla/contenidos/DE_LA_ANARQUIA/index.html

2) Morón U., Mariana (2015). *La expresión de la causa en el discurso alberdiano. Las cláusulas causales introducidas por “porque”, “pues” y “como”*. Munich: LINCOM academic publishers, 272 págs.